

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº. CONTRATO - OPS: PS 5861 2023 C.D.P. No.: 1736 Proceso que pertenece: CONVENIO 0002-2023
Servicio al que pertenece: CONSULTA EXTERNA
Unidad a la que pertenece: UMIBES SANTA CLARA
Nombre del Contratista: Evelia Castañeda Montaña C.C. 39.672.736 soacha
Fecha Inicio: 2023-06-15 Fecha Terminación Inicial: 2024/02/01 Valor Mensual: \$ 2.460.448 Valor a cobrar: \$ 2.460.448

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 2.460.448	1983	2023-07-07	2023-08-06
2	\$ 2.460.448	2295	2023-08-01	2023-09-06
3	\$ 2.460.448	2802	2023-09-06	2023-10-06
4	\$ 2.888.352	3415	2023-10-07	2023-11-06
5	\$ 2.210.527	3961	2023-11-07	2023-12-06
6	\$ 1.451.664	4117	2023-12-07	2024-02-01
7	\$ 4.371.396	123	2023-12-07	2024-02-01
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	JUNIO	\$ 1.738.360	\$ 360.700	1055417719	13/6/2023
2	JULIO	\$ 2.460.448	\$ 358.900	1055430400	11/7/2023
3	AGOSTO	\$ 2.460.448	\$ 358.000	1056128819	10/8/2023
4	SEPTIEMBRE	\$ 2.460.448	\$ 358.900	1056791525	11/9/2023
5	OCTUBRE	\$ 2.460.448	\$ 359.400	1057469313	10/10/2023
6	OCTUBRE	\$ 213.952	\$ 359.400	1057469313	10/10/2023
7	NOVIEMBRE	\$ 2.460.448	\$ 360.500	1058199764	11/11/2023
8	DICIEMBRE	\$ 1.451.664	\$ 361.900	1058995074	19/12/2023
9	DICIEMBRE	\$ 1.008.784	\$ 361.900	1058995074	19/12/2023
10	ENERO	\$ 2.460.448	\$ 361.300	1059863492	18/1/2024
11					
12					
13					
14					
15					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 1.804.329	\$ 20.107.612	\$ 19.175.448	\$ 932.164

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2023

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2024-01-01 Hasta: 2024-01-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	El auxiliar de enfermería realizará 1 relevo por semana de 4 horas por hogar acordado con la dupla y tendrá en cuenta los descritos en el numeral de proceso de identificación.	Realizar actividades lúdicas o dinámicas lo que nos permite la interacción con el paciente durante los 40 relevos al mes	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
2	Se espera que el auxiliar de enfermería que se asigne a cada hogar pueda establecer una relación de confianza que lo permita encargarse de la totalidad de jornadas de relevo en el hogar que le sea asignado.	Establecer jornada de confianza con la familia que le permita encargarse del total de relevos en el hogar asignado	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
3	Este acompañamiento o relevo tendrá un enfoque de fortalecimiento de la autonomía, cualificar la labor de cuidado y generar bienestar al cuidador, mejorando así la calidad de vida de la dupla.	Realizar actividades relacionadas con derecho y deberes haciendo enfoque en el autocuidado y autonomía personal	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
4	Realizar la toma de signos al inicio y al finalizar el relevo	Toma de signos vitales al inicio y fin de la jornada de relevo	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
5	Si durante el relevo se realiza alguna salida de la casa; (salida que será en los alrededores del lugar de vivienda de la dupla, y adicionalmente debe hacer parte del plan de cuidado de la dupla) esta salida deberá estar autorizada por la familia o cuidador.	Se realiza salida a los alrededores del hogar de la vivienda de la dupla que ayuda y hace parte del plan de cuidado y autorizada por la familia o cuidador.	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
6	En caso de identificarse alteraciones en la toma de signos que pongan en riesgo la vida de la persona, deberá activarse la ruta de emergencias e informar a líder operativa.	Activar la ruta de emergencia e informar al líder operativo	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
7	El producto final de las atenciones realizadas por la auxiliar de enfermería serán la bitácora de cada sesión de relevo. Información que será supervisada por el profesional en enfermería.	Se realiza una bitácora por cada sesión de relevo.	Registro diario de atención bitácora y listado de asistencia.
8	Asistencia a comité.	Asistencia al comité	Registro de asistencia a los comités de fortalecimiento.
9	Entre otras actividades que permitan la ejecución del CONVENIO 0002 DE 2023	Se apoyan otras actividades de organización documental de los soportes de los relevos realizados.	Entrega de documentación para soportes de los relevos realizados.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión. Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hizo de manera venida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Evelia Castañeda Montaña
Firma del Contratista

C.C. 39.672.736 de soacha

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS N.º 1		VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS N.º 2	
NOMBRE:	Juli Paola Neira Bautista	NOMBRE:	N/A
CARGO:	Director Técnico Servicios Ambulatorios	CARGO:	N/A
FIRMA	<i>[Firma]</i>	FIRMA	N/A

Cuenta de cobro 10-2024

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

EVELIA CASTAÑEDA MONTAÑA
C.C.39672736 de SOACHA

LA SUMA DE:

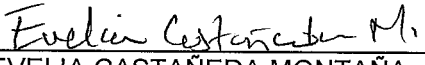
**DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS
CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE
(\$2.460.448)**

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 5861 - 2023** correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero 2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO 002-2023

Cordialmente,


EVELIA CASTAÑEDA MONTAÑA
C.C. 39672736
Teléfono: 3125738090
Dirección: kr 73 57 r 15 sur
No Cuenta 488434395916 ahorros
Banco Davivienda

31 Enero de 2024



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-18, 11:15:40 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1059863492
Período Cotización: diciembre de 2023 Período Servicio: diciembre de 2023 Referencia pago (PIN): 8864445970

PAGADO 18/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EVELIA CASTAÑEDA MONTAÑA
Documento	CC39672736
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones				Salud		Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	RET P	TBE	TAB	VSP	COR	VST	SB	LAR	VAC	AVP	VOT	IRP	DIA AFP	DIA EPS	DIA ARF	DIA CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Municipio	Total	
CC 39672736	EVELIA CASTAÑEDA MONTAÑA	59	00														0	30	30	30	0			\$ 185.600		\$ 1.160.000		\$ 145.000	2.435	\$ 1.160.000	\$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 358.900

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 1.160.000	IBC Salud	\$ 1.160.000	IBC Riesgos	\$ 1.160.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 185.600	Aportes Salud	\$ 145.000	Aportes Riesgos	\$ 28.300	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 358.900	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 2.400	TOTAL FINAL	\$ 361.300
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	--	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------

OK